



**BUFETE DE ABOGADOS
EDÉN ANTONIO ALVAREZ TATIS & ASOCIADOS
EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS**

SEÑOR

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DEL GUAMO BOLIVAR

E.S.D.

REF: DIVISORIO

DEMANDANTE: LILIA ESTER MARTINEZ LORA

DEMANDADO: ANA MARIA TROCHA MENDOZA Y OTROS.

RADICADO: 077/2019.

ASUNTO: TRABAJO DE PARTICION

EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS, abogado titulado mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la C. C. No. 73.106.331 de Cartagena, y portador de la T. P. No.71.475 del C. S. de la J, en mi condición de PARTIDOR, designado mediante auto interlocutorio No. 13 del 10 de febrero de 2021 dentro del proceso de la referencia, me permito presentar TRABAJO DE PARTICION del predio rural denominado “LUIS HERRERA” de la siguiente manera:

BIEN INVENTARIADO

El predio rural denominado “LUIS HERRERA” cuenta con 72 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes lindero y medidas: NORTE. Colinda con predio de ENRIQUE MERCADO y mide 474.06 mL. SUR. Camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS y mide 638.15 mL. ESTE: Con predio de MIGUEL BARRIOS y mide 881.95 mL y HERMANOS BUSTILLO PARRA midiendo por este lado 679.43 mL. OESTE. Con manga en medio y predios de ANTONIO CARLOS SIERRA y JAIME BOLAÑOS y mide 978.83 mL. Identificado en folio de matrícula No. 62-2934.



**BUFETE DE ABOGADOS
EDÉN ANTONIO ALVAREZ TATIS & ASOCIADOS
EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS**

En visita realizada al predio el día 05 de febrero de 2022, previamente autorizada por la señora LILIA ESTER MARTINEZ LORA, como consta en el expediente y por las fotografías que anexo, se logró identificar que el anterior predio se encuentra dividido actualmente de la siguiente manera:

Por el predio rural denominado “LUIS HERRERA” que cuenta con 54 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes lindero y medidas: NORTE. Colinda con predio de ENRIQUE MERCADO y mide 186.98 mL. SUR. Camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS y mide 437.28 mL. ESTE: Con predio de MIGUEL BARRIOS y mide 881.95 mL y HERMANOS BUSTILLO PARRA midiendo por este lado 679.43 mL. OESTE. Con predio “VILLA JUANITA” y mide 1.163.86 mL.

Por otro lado, se encuentra el predio rural denominado “VILLA JUANITA” (LUIS HERRERA LOTE 2) cuenta con 18 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes lindero y medidas: NORTE. Colinda con predio de ENRIQUE MERCADO y mide 287.08 mL. SUR. Camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS y mide 200.87 mL. ESTE: Con predio “LUIS HERRERA LOTE UNO” y mide 1.163.86 mL. OESTE. Con manga en medio y predios de ANTONIO CARLOS SIERRA y JAIME BOLAÑOS y mide 978.83 mL

Lo anterior, de conformidad a los planos anexados por el perito DAVID SILVA TORRES y el concepto emitido por SOLUCIONES INGENIERIA COLOMBIA D&K y la inspección realizada por el suscrito, se procede a realizar la partición de la siguiente manera:

PARTIDA UNICA

Los linderos y medidas actuales serán trasladados de tal manera que los predios relacionados anteriormente queden de la siguiente manera:

El predio rural denominado “VILLA JUANITA” (LUIS HERRERA LOTE 2) que debe contar con 24 hectáreas, estará comprendido dentro de los siguientes



lindero y medidas: NORTE. Colinda con predio de ENRIQUE MERCADO y mide 310.34 mL. SUR. Camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS y mide 230.84 mL. ESTE: Con predio “LUIS HERRERA LOTE UNO” y mide 1086.21 mL. OESTE. Con manga en medio y predios de ANTONIO CARLOS SIERRA y JAIME BOLAÑOS y mide 978.83 mL.

Y por el otro lado, el predio rural denominado “LUIS HERRERA LOTE UNO” que debe contar con 48 hectáreas, estará comprendido dentro de los siguientes lindero y medidas: NORTE. Colinda con predio de ENRIQUE MERCADO y mide 163.72 mL. SUR. Camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS y mide 407.31 mL. ESTE: Con predio de MIGUEL BARRIOS y mide 881.95 mL y HERMANOS BUSTILLO PARRA midiendo por este lado 679.43 mL. OESTE. Con predio “LUIS HERRERA LOTE UNO” y mide 1086.21 mL.

CONCLUSION:

Hubo una variación en los linderos y medidas de 23.26 mL. por el NORTE, colindando con predio de ENRIQUE MERCADO, 29.97 mL. por el SUR colindando con el camino real que de EL GUAMO conduce al corregimiento de SAN JOSE DE LATA en medio y predio de sucesores de ISAAC M. BARRIOS, 881.95 mL, por el ESTE, se mantiene en 679.43 mL colindando con predio de MIGUEL BARRIOS y HERMANOS BUSTILLO PARRA, por el OESTE se mantiene en 978.83 mL. colindando con manga en medio y predios de ANTONIO CARLOS SIERRA y JAIME BOLAÑOS que mide y entre el predio “VILLA JUANITA” y “LUIS HERRERA” 77.65 mL.

Es importante manifestarle al despacho que al momento de dictar la sentencia correspondiente se tenga en cuenta de manera precisa el dictamen rendido por el auxiliar de la justicia, el señor DAVID SILVA TORRES y, en especial, atendiendo a que la señora LILIA ESTER MARTINEZ LORA se encuentra poseyendo un área de 18 hectáreas, siendo que la cuota parte que le corresponde del predio mayor es de 24 hectáreas, luego entonces es importante



**BUFETE DE ABOGADOS
EDÉN ANTONIO ALVAREZ TATIS & ASOCIADOS
EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS**

acompañar y tener como prueba los planos aportados en el dictamen al igual que las fotografías.

Dada la complejidad de este trabajo de partición, solicito al despacho solicitar rehacer la partición de ser necesario, con el objeto de que se pueda registrar ante la oficina de registro de instrumentos públicos de forma idónea.

Sírvase señor Juez, al momento de dar en traslado el trabajo de partición, fijar el valor de mis honorarios.

Atentamente,

**EDEN ANTONIO ALVAREZ TATIS
C.C. No. 73.106331 de Cartagena
T.P. No. 71.475 del C.S.J.**

Celular: 3157279944

Correo electrónico: edenalvarezt@hotmail.com





REDMI NOTE 9S
AI QUAD CAMERA



REDMI NOTE 10
AI QUAD CAMERA















